



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica

APROBADO (25-04-2023)

FORMATO OBJETIVO, ALCANCES Y CRONOGRAMA GRUPOS DE TRABAJO 2023– 2024

Nombre del Grupo de Trabajo: "Representación de género en las pantallas del audiovisual".

Lidera el grupo de trabajo: Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (**CACV**), de España.

Integrantes Grupo de Trabajo:

Consejo Audiovisual de Andalucía (**CAA**); Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación , de Ecuador (**CCE**); Consejo Nacional de TV (**CNTV**), de Chile; Consejo Consultivo de Radio y Televisión (**CONCORTV**), de Perú y la Entidade Reguladora para a Comunicaçã Social (**ERC**), de Portugal.

Se incorpora como nuevo miembro la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de Colombia (**CRC**).

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es una primera propuesta de trabajo elaborada por el CACV en calidad de líder del grupo, sobre la que se realizarán modificaciones en función de las aportaciones que efectúe el resto de miembros del grupo. Es por tanto un documento provisional que servirá de base para la elaboración conjunta de un documento de trabajo definitivo.

El contenido de este documento debe enmarcarse dentro de las siguientes coordenadas:

1. Un plazo temporal máximo de 2 años para su desarrollo.
2. Limitación de presupuesto.

3. El marco estatutario de la PRAI.
4. El marco del Plan Estratégico 2023-24 de la PRAI para este periodo.

Los medios de comunicación, y en especial el sector audiovisual, tienen una gran responsabilidad en la reproducción y el refuerzo de la cultura patriarcal y con ella la desigualdad y la discriminación sexual y la violencia machista. Pero, por otra parte, también tienen la capacidad para fomentar una cultura y construir una realidad más justa y equitativa que incorpore la perspectiva de género.

La consecución de una sociedad más justa e igualitaria necesita el compromiso activo de diferentes agentes, entre ellos, es especialmente valioso el rol de los medios de comunicación y el sector audiovisual por su altísima capacidad de influencia y su alcance masivo¹. Este compromiso debería perseguir, entre otros, la presencia equilibrada de mujeres y hombres, la eliminación de los estereotipos y roles de género y el abandono de la perspectiva androcéntrica y de los valores de la cultura patriarcal. Un cambio, además, que debe afectar tanto a los temas que se incluyen en la agenda informativa como al tratamiento y el lenguaje utilizado al redactar contenidos o la elaboración de grafismos, así como a la perspectiva desde la que se plantea la edición de un vídeo; a las decisiones de programación, las imágenes seleccionadas tanto en espacios informativos como en los de entretenimiento, las canciones y artistas que se promocionan, los criterios de admisión de publicidad, las personas invitadas a opinar o colaborar en espacios de debate o magazines, o la programación infantil, de forma que el deber de un tratamiento responsable compromete a todas las secciones y los niveles de decisión. Es transversal.

Además, es común la elaboración de numerosos libros de estilo, manuales y recomendaciones que ponen el foco de la responsabilidad del cambio especialmente en cada profesional de los medios y, por el contrario, se deja en un plano secundario la necesidad de que se impliquen debidamente las empresas y corporaciones, facilitando al personal la formación y los medios necesarios y fomentando en sus planes, inversiones y estrategias valores y compromisos reales con la igualdad.

Por otra parte, en la mayoría de países de nuestro entorno la legislación ya recoge la obligación de un tratamiento de contenidos no discriminatorios por razón de sexo y género. La regulación del audiovisual también, aunque lo haga de forma demasiado genérica o declarativa. Pero la existencia de normativa por sí sola, sin sanciones efectivas que otorguen relevancia a los derechos que se defienden y sin una audiencia lo suficientemente sensibilizada y exigente (alfabetización mediática con perspectiva de género), no es suficiente para provocar el cambio deseado.

2. OBJETIVOS

Cabe repensar las estrategias para contribuir a que el cambio necesario, hacia un compromiso real de los medios, se produzca. Y en este sentido, apuntamos a:

¹ Recomendaciones y legislación de organismos internacionales y otros países. CIDH, ONU.

1. Trabajar en la alfabetización mediática con perspectiva de género (lo que implicaría una estrecha colaboración con el grupo de Alfabetización Mediática) para impulsar la formación y concienciación para una ciudadanía/audiencia más exigente con los medios y propiciar así que estos incrementen su compromiso con esta causa.
2. Impulsar iniciativas y recursos que faciliten, tanto a profesionales del audiovisual como a la ciudadanía, identificar las prácticas rechazables y las vías formales para denunciarlas, de modo que el marco legislativo y sancionador sea conocido y desarrollado.
3. Intercambiar información y experiencias y establecer alianzas para proporcionar conocimiento, herramientas y propuestas que faciliten a los medios el ejercicio de un rol activo en la lucha contra la discriminación sexual y la violencia machista.
4. Avanzar para posicionar a la PRAI como un agente relevante en la construcción de un audiovisual libre de discriminación sexual.
5. Consolidar el grupo de trabajo como una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo de políticas regulatorias en materia audiovisual con perspectiva de género.
6. Dar visibilidad a la PRAI en el entorno internacional mediante la conexión y colaboración con plataformas, organizaciones e instituciones que trabajen la incorporación de la perspectiva feminista en los medios de comunicación.

3. ALCANCES/ACCIONES:

3.1. Establecer líneas de trabajo común y transversal de género con los grupos de “Alfabetización mediática” y “Niñez y adolescencia” de la PRAI.

3.2. Colaborar en la experiencia “The challenge for Media Education” del programa de educación mediática del Mobile World Capital Barcelona, para la incorporación de la perspectiva de género con un eje específico en la selección de buenas experiencias.

3.3. Difusión y profundización en la referencia a la discriminación de género del programa “Por una internet de confianza” de la UNESCO con el que la PRAI ha abierto una línea de colaboración. Una posible declaración conjunta de los miembros de la PRAI y aportaciones en el turno de consultas que abrirá UNESCO para la elaboración de la Guía para la regulación de las plataformas digitales que incorpore la perspectiva de género.

3.4. Introducir la perspectiva de género en la iniciativa: “Mapeo sobre el estado de la alfabetización mediática e informacional” (AMI) en Iberoamérica. Colaboración con la Asesora regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y Caribe para la elaboración conjunta UNESCO-PRAI de un documento que recoja las principales iniciativas llevadas a cabo en el ámbito AMI por parte de los reguladores audiovisuales y medios públicos de la región iberoamericana.

3.5 Abrir colaboraciones con diferentes organizaciones y entidades que trabajen la perspectiva de género y que puedan ser de interés para el sector audiovisual. Entre ellas CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas), STEM, Womans legacy para audiovisual, Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP),...

3.6 Difusión del trabajo en materia de género de la PRAI y de sus actividades en otras plataformas de reguladores y sectores adyacentes.

3.7 Participación del grupo de género de PRAI en actividades externas relacionadas con género y audiovisual. Preparar difusión de los materiales disponibles.

3.8 Poner en común materiales, estudios y experiencias para su análisis y para la creación de un espacio en la web de recursos compartidos.

3.9 Creación de una agenda de expertas de todo tipo de disciplinas, en el ámbito Iberoamericano, para facilitar a periodistas y profesionales de creación de contenido el recurso a mujeres como fuentes informativas acreditadas y con ello impulsar la presencia de mujeres expertas en el audiovisual.

Propuesta de desarrollo de indicadores y metodologías para el estudio del tiempo de palabra / participación de mujeres expertas en los informativos/telediarios/noticieros.

3.10 Incorporar transversalmente la perspectiva de género en la PRAI (lenguaje inclusivo en sus documentos, representatividad de mujeres, ...)

3.11 Incorporar a la Newsletter de la PRAI el trabajo del grupo de "Representación de género en las pantallas del audiovisual".

3.12 Valorar la publicación de recomendaciones en la web de la PRAI.

3.13 Difusión de las recomendaciones y recursos a grupos profesionales, colectivos y organizaciones comprometidos con contra la discriminación de género.

3.14 Establecer colaboraciones con las facultades de comunicación y ciencias de la Información para dar a conocer los recursos de la PRAI y contribuir a la inclusión de la perspectiva de género y la formación especializada de estudios de género en sus programas.

3.15 Colaboración con otras plataformas de regulación del audiovisual en los aspectos relacionados con la discriminación de género.

3.16 Posibilidad de jornadas abiertas e invitación de personas expertas.

3.17 Una reunión con periodicidad al menos anual de las personas representantes de los organismos reguladores de la PRAI, tanto miembros del GT de representación de género como no miembros, para tratar cuestiones de género.

4. CRONOGRAMA DE REUNIONES:

Fechas previstas en el Plan estratégico de la PRAI para reuniones del grupo de Género: Martes, 16h (11 abril, 13 junio, 12 septiembre, 14 noviembre).

Número	Actividades	Abril	Mayo	Junio	Septiembre	Octubre	Nov	Diciembre
1	Reunión Introdutoria Grupo de Trabajo Género	11/4						
2	Reunión concreción Plan de Trabajo	25/4	16/5					
3	Reuniones líderes de grupo			7/6			28/11	
4	Reuniones GT Género	11/4 25/4		13/6	12/9		14/11	
6	Aprobar en grupo Informe anual						x	
7	Entrega Informe anual							X

5. CRONOGRAMA DE TRABAJO/ALCANCES:

ALCANCE	Acciones y fecha	PERSONAS ASIGNADAS	PLAZO IMPLEMENTACIÓN
5.1. Colaboración con los grupos de "Alfabetización mediática" y "Niñez y adolescencia".	<p>Trasladar a los dos grupos la voluntad de colaborar.</p> <p>Concertar una reunión.</p> <p>Posibilidad de recibir sus documentos de trabajo y proponer incorporar a ellos la perspectiva de género.</p>	<p>Anna Gimeno</p> <p>Catalina Jurado (enlace con Niñez)</p> <p>Miriam Larco (enlace Alfabetización y Niñez)</p>	PRIORITARIO

<p>5.2. Colaborar en la experiencia “The challenge for Media Education” para la incorporación de la perspectiva de género con un eje específico en la selección de buenas experiencias.</p>	<p>Identificar a la persona responsable/s.</p> <p>Posibilidad de recibir información de la próxima edición y, si cabe, elaborar una propuesta de eje específico sobre perspectiva de género.</p>		<p>PRIORITARIO</p>
<p>5.3. Difusión y profundización en la referencia a la discriminación de género del programa “Por una internet de confianza” de la UNESCO. Una posible declaración conjunta de los miembros de la PRAI. Aportaciones en el turno de consultas que abrirá UNESCO para la elaboración de la ‘Guía para la regulación de las plataformas digitales que incorpore la perspectiva de género’.</p>	<p>Consulta a la presidencia PRAI en relación a la posibilidad de participar en “Por una Internet de confianza” en lo que se refiere a la perspectiva de género.</p> <p>Trabajar en un borrador de Declaración conjunta de la PRAI sobre representación de género.</p> <p>Solicitar la participación para aportar en el turno de consultas para la elaboración de la Guía para la regulación de las plataformas digitales (y sumar la perspectiva de género).</p>		
<p>5.4. Introducir la perspectiva de género en la iniciativa: “Mapeo sobre el estado de la alfabetización mediática e informacional” (AMI) en Iberoamérica. Colaboración con la Asesora regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y Caribe para la elaboración conjunta</p>	<p>Consulta a la presidencia PRAI en relación a la posibilidad de participar en el mapeo en lo que se refiere a la perspectiva de género.</p>	<p>Anna Gimeno</p>	

<p>UNESCO-PRAI de un documento que recoja las principales iniciativas llevadas a cabo en el ámbito AMI por parte de los reguladores audiovisuales y medios públicos de la región iberoamericana.</p>			
<p>5.5 Colaboraciones con organizaciones que trabajan la perspectiva de género y de interés para el sector audiovisual. Entre ellas CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas), STEM, Womans legacy para audiovisual, Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP),...</p>	<p>Identificar a las organizaciones con las que interesa contactar y establecer relación.</p> <p>Preparar una carta de presentación para darnos a conocer como PRAI y grupo de trabajo de Género.</p>		<p>PRIORITARIO</p>
<p>5.6 Difusión del trabajo en materia de género de la PRAI y de sus actividades en otras plataformas de reguladores y sectores adyacentes.</p>	<p>Elaborar e ir actualizando regularmente, un documento sobre la existencia, trayectoria y objetivos actuales del GT Género, para facilitar a la presidencia o secretaría ejecutiva de la PRAI su difusión en encuentros con otras plataformas.</p> <p>Participar en encuentros o reuniones con otras plataformas si la temática a tratar o la ocasión lo requiere.</p>		<p>MEDIO PLAZO</p>
<p>5.7 Participación del grupo de género de PRAI en actividades externas relacionadas con género y audiovisual.</p>	<p>Preparar difusión de los materiales disponibles.</p> <p>Participación en debates y mesas externas sobre audiovisual y género.</p>		<p>MEDIO PLAZO</p>

	Asistencia como miembros de la PRAI a actividades externas en relación con audiovisual y género.		
5.8 Generar un repositorio digital para poner en común materiales, estudios y experiencias para su análisis y para la creación de un espacio en la web de recursos compartidos.	<p>Abrir una carpeta de DRIVE interna para el grupo de trabajo de género, a la que todas las integrantes puedan subir materiales.</p> <p>Seleccionar recursos (propios y externos) para recomendar en la web. En el caso de externos, solicitar permiso para compartir.</p>		ABIERTO Provisional en DRIVE (Anna Gimeno)
5.9 Creación de una agenda de expertas de todo tipo de disciplinas, en el ámbito Iberoamericano, para facilitar a periodistas y profesionales de creación de contenido el recurso a mujeres como fuentes informativas acreditadas y con ello impulsar la presencia de mujeres expertas en el audiovisual.	<p>Redactar la propuesta de creación de esta agenda de expertas en el espacio iberoamericano.</p> <p>Consultar con la secretaria ejecutiva de la PRAI la posibilidad de disponer de un espacio en la web para crear esta agenda de expertas.</p> <p>Consultar con la Unión de periodistas la opción de que la PRAI cree una agenda de expertas tomando como modelo la suya, presupuesto y otros recursos necesarios (por ejemplo técnicos), etc (https://agendadexpertes.es/)</p> <p>Si procede, avanzar en la creación y en la difusión tanto para que las expertas se auto-inscriban como para que los y las profesionales periodistas utilicen esta agenda para localizar fuentes informativas expertas.</p> <p>Solicitar la colaboración de universidades públicas, colegios profesionales y otras organizaciones sociales para el registro de expertas en diferentes disciplinas.</p> <p>Posibilidad de solicitar financiación pública: subvención, ayudas,...</p>	Anna Gimeno	Medio plazo

<p>5.9 bis Propuesta de desarrollo de indicadores y metodologías para el estudio del tiempo de palabra / participación de mujeres expertas en los informativos/telediarios/noticieros.</p>	<p>Exponer la experiencia del Consejo Audiovisual de Andalucía</p> <p>Trabajar en una propuesta conjunta</p>	<p>María del Mar Ramírez Alvarado</p>	
<p>5.10 Incorporar transversalmente la perspectiva de género en la PRAI (lenguaje inclusivo en sus documentos, representatividad de mujeres, ...)</p>	<p>Identificar los aspectos sobre los que sería interesante trabajar en este sentido.</p> <p>Realizar recomendaciones al respecto y remitir los recursos que pudieran facilitar la implementación de las recomendaciones (Guía de lenguaje no sexista, ...)</p>		<p>Medio plazo</p>
<p>5.11 Incorporar a la Newsletter de la PRAI el trabajo del grupo de "Representación de género en las pantallas del audiovisual".</p>	<p>Consultar a la secretaria ejecutiva de PRAI la posibilidad de publicar en la newsletter el trabajo del Grupo de género (cuando se produzcan avances, acciones o materiales).</p> <p>Elaborar los contenidos (o enviar la información para que quien corresponda elabore los contenidos a publicar en la Newsletter).</p>		
<p>5.12 Valorar la publicación de recomendaciones en la web de la PRAI.</p>	<p>Revisar los enlaces de la web relacionados con recursos de género, que no funcionan.</p> <p>Identificar los recursos que conviene subir a la web.</p> <p>Gestionar con la secretaría ejecutiva la posibilidad de contar con un espacio apropiado para ello en la web.</p>		
<p>5.13 Difusión de las recomendaciones y recursos a grupos profesionales, colectivos y organizaciones</p>	<p>Identificar colectivos y organizaciones a quienes pudiera interesar recibir los recursos de la PRAI en materia de género.</p> <p>Conseguir los contactos.</p>		<p>Medio plazo</p>

comprometidos contra la discriminación de género.	Elaborar carta de presentación para remitir los recursos y la carta cuando se considere conveniente.		
5.14 Establecer colaboraciones con las facultades de Comunicación y Ciencias de la Información para dar a conocer los recursos de la PRAI y contribuir a la inclusión de la perspectiva de género y la formación especializada de estudios de género en sus programas.	<p>Identificar las Universidades a las que dirigirse.</p> <p>Elaborar una carta y/o documento para dirigirse a ellas y abrir una línea de contacto.</p> <p>Intercambiar información y recursos.</p> <p>Colaborar con las cátedras y facultades de Comunicación y áreas de estudios de género (vínculo de una primera presentación, intercambio de información, contacto fluido, posibilidad de participación en actividades académicas con alumnado, investigaciones, etc...)</p>		Medio plazo
5.15 Colaboración con otras plataformas de regulación del audiovisual en los aspectos relacionados con la discriminación de género.	<p>Identificar el trabajo que realizan otras plataformas en relación a la perspectiva de género.</p> <p>Estimar en qué aspectos sería posible colaborar: intercambio de recursos y experiencias, declaraciones conjuntas, elaboración de propuestas comunes para incorporar a la legislación audiovisual,...</p>		Medio plazo
5.16 Posibilidad de jornadas abiertas e invitación de personas expertas.	Estudiar la posibilidad de celebrar unas jornadas abiertas bien con personas expertas, bien como miembros del grupo de trabajo para darlo a conocer y presentar documentos o conclusiones de trabajos realizados.		Medio plazo
5.17 Una reunión con periodicidad al menos anual de las personas representantes de los organismos reguladores de la	<p>Preparar la reunión cuando se disponga de asuntos y materiales que tratar.</p> <p>Convocar la reunión para final de año coincidiendo con la elaboración del informe anual.</p>	Convocar con motivo de la presentación del resumen-informe anual, a final de año.	

<p>PRAI, tanto miembros del GT de representación de género como no miembros, para tratar cuestiones de género.</p>			
---	--	--	--

MIEMBRAS GRUPO GÉNERO PRAI 23-24 (11-04-2023)

<p>COMUNITAT VALENCIANA ESPAÑA</p>	<p>CACV Consell Audiovisual Comunitat Valenciana</p>	<p>Anna Gimeno Berbegal</p>	<p>anna.gimeno@consell audiovisual-cv.org 00 34 619117869</p>
		<p>Marc Pallarés</p>	<p>pallarem@uji.es</p>
<p>ECUADOR</p>	<p>CCE Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación</p>	<p>Ambar Del Rosario Herrera Cata</p>	<p>aherrera@consejodecomunicacion.gob.ec</p>
		<p>Fernanda Espinoza</p>	<p>ferespinoza2685@gmail.com 0984432641</p>
		<p>Doménica Pardo</p>	<p>dpardo@consejodecomunicacion.gob.ec +593 991471660</p>

CHILE	CNTV Consejo Nacional de Televisión	Paula Aliste	paliste@cntv.cl 56-9 77643540
		Karen Cea	kcea@cntv.cl +56933871832
PERÚ	CONCORTV Consejo Consultivo de Radio y Televisión	Miriam Larco	mirilarco@gmail.com
PORTUGAL	ERC Entidade Reguladora para a Comunicação Social	Fatima Resende	fresende@cr.erc.pt
ANDALUCÍA	CAA Consejo Audiovisual de Andalucía	María del Mar Ramírez Alvarado	mariam.ramirez.alvarado@juntadeandalucia.es
COLOMBIA	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Catalina Jurado	catalina.jurado@crcom.gov.co ±573203532070

OTROS CONTACTOS DE INTERÉS:

Mònica Duran Ruiz
Relacions internacionals
 Tel. (+34) 935575116
mduran.cac@gencat.cat – www.cac.cat

Valencia, a 11 de abril de 2023